SMC No 027-2026
OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN HORNO ROTATORIO CON DESTINO AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC , EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS No. 157-2026.
DOCTOR:
WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ
Alcalde Municipal
REF: ADQUISICIÓN DE UN HORNO ROTATORIO CON DESTINO AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC , EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS No. 157-2026.
Respetado Doctor:
Cordialmente, presento informe consolidado efectuado a la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro de la SMC No 027-2026 evaluación que fue presentada y realizada de acuerdo al contenido de la Invitación publica y bajo los parámetros de La ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2008, la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, el Decreto 0019 del 10 de enero de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que rigen la contratación estatal.

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION ECONOMICO	VERIFICACION TECNICA	HABILITADO / NO HABILITADO
DISTRIANGULO SAS NIT 900251139 6 R/L. ANA DOLORES RAMOS RAMIREZ C.C. 35.475.728	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

La presente acta se encuentra conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, técnicos, y económicos, cuyos soportes se anexan al expediente del proceso.

Por tratarse de un documento de consolidación, se aclara que cada comité jurídico, económico y tecnico responderá individualmente por los errores u omisiones que se presenten en el desarrollo de su respectiva verificación.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con el análisis efectuado por el Comité Evaluador, técnico, económico y jurídico, se recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta presentada por DISTRIANGULO SAS dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-027-2026, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE UN HORNO ROTATORIO CON DESTINO AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC , EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS No. 157-2026.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la propuesta presentada se encuentra habilitada en los aspectos jurídicos, económicos y técnicos, cumpliendo con los requisitos establecidos en la invitación pública.

En consecuencia, se recomienda la aceptación de la oferta por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) conforme a propuesta económica presentada por el proponente DISTRIANGULO SAS y en consecuencia, adjudicar el proceso de contratación por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos dentro del proceso de selección.

ORIGINAL FIRMADO

MONICA ANDREA MOJICA ACOSTA
SECRETARIA DE GOBIERNO
EVALUADORA TÉCNICA

HELBER YAIR GUANA TRIANA
SECRETARIO DE HACIENDA
EVALUACIÓN FINANCIERA

LEIDY NATALIA MELO OLARTE
JURIDICO CONTRATISTA
EVALUACIÓN JURIDICA